



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1.983/2.023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 31 de Octubre de 2023

Nota DGPRES Nº1633-2023

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para realizar el concurso, en cumplimiento a la Circular Nº 4-2006 y Resolución Rectoral Nº 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 191-2023	30/09/2023	SANCHEZ	MARIANA E.	AY. ESTUDIANTIL	768
	Desig.	GHAZARIAN	KALIL	AY. ESTUDIANTIL	768
		JIMENEZ	RUBEN A.	AY. ESTUDIANTIL	768
ALTA 191-2023		CONC. 3 (TRES) CARGOS CAT. QUIMICA ANALITICA II EXP-FBQF-ME-4196-2023		AY. ESTUDIANTIL	768

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

La imputación presupuestaria se realizará según detalle:

EJERCICIO	GRUPO PRESUPUESTARIO	PRINCIPAL	SUB PRINCIPAL	SUB SUB PRINCIPAL	FUENTE	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA	FINALIDAD	FUNCION
A	0001	013	000	000	11	13	00	00	00	03	4

Saludo a Ud. Atentamente.

Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.

Hoja de firmas